Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Perú
Centro Consular Regional Andino

Lista de control para un visado Schengen de turismo

Si usted es residente extranjero en el **Perú** y es nacional de un Estado sujeto a la obligación de visado Schengen (a comprobar en la página web de la SEM), puede solicitar una autorización en la Embajada de Suiza si desea viajar a Suiza como turista. Suiza debe ser su principal país de destino.

Puede presentar su solicitud de visado únicamente con cita previa. Reserve su cita visitando la página web www.swiss-visa.ch.

Por favor, presente los documentos en el orden exacto que se indica a continuación, no grape ningún documento:

Pasaporte o documento oficial de viaje expedido en los últimos 10 años; con al menos tres meses de validez después del regreso previsto y con al menos 2 páginas en blanco Original y 1 copia (sólo las páginas con foto, datos personales y firma)	❒
Extranjeros residentes en el Perú: **Permiso de residencia** con una validez de al menos 3 meses después de la estancia prevista en Suiza Original y 1 copia	❒
2 **fotos de pasaporte** idénticas y recientes (consulte los requisitos en la página web)	❒
1 **formularios de solicitud de visado Schengen (tipo C)** debidamente completados en alemán, francés, italiano, inglés o español, firmados por el solicitante. *En caso de menores: ambos padres deberán firmar y añadir una copia de sus pasaportes.*	❒
Para tours programados: ➢ Carta de la agencia de viajes con **itinerario detallado** *Para viajes individuales:* ➢ Reservas de hoteles confirmadas ➢ Itinerario de viaje detallado 1 copia	❒
Reserva de pasaje de ida y vuelta al país de destino, en el que se indique claramente las fechas de entrada y salida del territorio Schengen (no mayor a 90 días) y el nombre completo del solicitante. 1 copia	❒
Seguro médico internacional con cobertura mínima de 30.000 Euros, que sea válido en el territorio Schengen. El seguro debe cubrir aquellos gastos que pudieran ocasionar su repatriación por motivos médicos o por defunción, la asistencia médica de urgencia o la atención hospitalaria de urgencia durante su estancia o estancias en el territorio Schengen. El seguro debe cubrir todo el período de estancia o tránsito que la persona haya previsto. El seguro debe indicar claramente el nombre completo y el número de pasaporte del solicitante. Deber se expresado en Euros, no se aceptaran seguros en otra divisa.	❒
Prueba de medios económicos: movimientos bancarios de los últimos tres meses con sello y firma del funcionario de la institución, no serán aceptados estados de cuenta extraídos de la internet o de un cajero automático.	❒
Para los menores de edad: ➢ Autorización notarial o judicial de salida para el menor. ➢ Constancia de estudios, última boleta de pago de pensión ➢ Certificado de nacimiento del solicitante	❒
Para los estudiantes y alumnos mayores de 18 años: ➢ Cronograma de estudios ➢ Constantica de estudios y última boleta de pago de pensión ➢ En caso de viaje durante época de clases, autorización del centro de estudios.	❒
Para los independientes: ➢ Ficha RUC o inscripción ante la SUNARP ➢ Última declaración jurada y última constancia de pago a la SUNAT o recibo por honorarios ➢ Documentación que acredite su profesión	❒
Para los empleados: ➢ Carta original de presentación del empleador de fecha reciente indicando antigüedad, cargo, salario, periodo del goce vacacional o licencia concedida (sin o con goce de haberes) con confirmación del empleador de la reincorporación al trabajo después de las vacaciones ➢ Tres últimos comprobantes de salario con deducciones de aportes sociales (boletas de pago)	❒
Para los jubilados: ➢ Fotocopia de la última boleta de la ONP o de AFP	❒
Tasa de visado: consulte la página web para conocer las tasas vigentes. Para los cónyuges e hijos de ciudadanos suizos y de la UE/AELC, así como para los niños menores de seis años, el visado es **gratuito**.	❒

El tiempo de tramitación es de un **máximo de 15 días** y el solicitante es informado por la Embajada de cuándo puede recoger el pasaporte.

Embajada de Suiza
Av. Salaverry 3240, 15076 San Isidro, Lima
+51 1 264 0305 / lima@eda.admin.ch
www.eda.admin.ch/lima